

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES														
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN																
102	AÑO	2016				104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE			0.00		No.		133155530		
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO															
201	RUC	1391781202001		202		RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL					CONSTRUCCIONES VISTA TURQUESA RISORTS CONVISTURSA S.A.			203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																							
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO				0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO				0113	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO				0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO				0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO				0114	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO				0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO				0110	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO				0115	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO				0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO				0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO				0116	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				0117	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		029	+	0.00			
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		030	+	0.00			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL											
ACTIVO						INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311		+		30.56							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314	-			0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00
		NO RELACIONADOS		LOCALES	315		+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00
		DEL EXTERIOR		316	+		0.00	DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			317	-		0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00	
									POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00	
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES		318		+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00	
			DEL EXTERIOR		319		+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00	
			DIVIDENDOS POR COBRAR		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO		321	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+
LOCALES			322	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021		+	0.00	6022	+	0.00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		323		+	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324	-		0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00		
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES		325	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00		
		DEL EXTERIOR		326	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00			
	A COSTO AMORTIZADO		328	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	null			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329	-	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00			
	RELACIONADOS		331	+	0.00		INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00			
	NO RELACIONADOS		332	+	0.00												
RELACIONADOS		333	+	0.00													
NO RELACIONADOS		334	+	0.00													
RELACIONADOS		335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00			
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		336	+	0.00			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00			
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		337	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00			
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		338	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00			
OTROS		339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00			
MERCADERÍAS EN TRANSITO		340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00			
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		342	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00			
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00			
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		344	+	0.00			OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		345	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00				
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		346	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	null				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00				
COSTO		348	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00				
A COSTO		350	+	0.00		POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00				
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00			
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+	0.00		OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00				
ANIMALES VIVOS		A COSTO	353	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-	0.00		OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00				
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)		DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00			
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+	0.00	DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00					
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00	DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00					
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		6087	+	0.00	6088	+	0.00					
OTROS		359	+	0.00	OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		360	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	30.56	OTROS		6093	+	0.00	6094	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES						6095		+	0.00	6096	+	0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	528300.15	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	null	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00				DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00				RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00	
	NAVES, AERONAVES,	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00			DEL EXTERIOR		6105	+	0.00	6106	+	0.00		

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	0.00	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00	MUEBLES Y ENSERES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		372	+	75323.40	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	TERRENOS		376	+	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		382	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		383	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		384	-	32650.80	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		385	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		386	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		387	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		388	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		389	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		390	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		391	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		392	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		393	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		394	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		395	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		396	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		397	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		398	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		399	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		400	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		401	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		402	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		403	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		404	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		405	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		406	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		407	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		408	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		409	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		410	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		411	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		412	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		413	+/-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		414	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		415	+/-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		416	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		417	+/-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		418	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		419	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		420	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		421	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		422	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		423	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		424	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		425	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		426	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		427	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		428	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		429	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		430	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		431	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		432	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		433	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		434	-	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		435	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		436	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		437	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		438	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		439	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		440	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		441	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		442	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		443	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		444	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		445	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		446	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		447	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		448	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		449	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		450	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		451	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		452	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		453	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		454	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		455	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		456	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		457	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		458	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		459	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		460	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		461	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		462	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		463	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		464	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		465	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		466	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		467	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		468	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		469	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		470	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		471	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		472	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		473	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		474	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		475	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		476	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		477	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		478	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		479	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		480	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		481	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		482	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		483	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		484	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		485	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		486	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		487	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		488	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		489	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		490	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		491	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		492	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		493	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		494	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		495	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		496	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		497	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		498	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		499	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		500	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		501	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		502	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		503	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		504	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		505	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		506	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		507	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		508	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		509	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		510	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		511	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		512	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		513	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		514	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		515	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		516	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		517	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		518	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		519	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		520	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		521	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		522	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		523	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		524	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		525	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		526	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		527	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		528	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		529	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		530	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		531	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		532	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		533	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		534	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		535	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		536	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		537	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		538	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		539	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		540	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		541	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		542	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		543	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		544	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		545	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		546	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		547	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		548	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		549	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		550	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		551	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		552	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		553	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		554	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		555	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		556	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		557	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		558	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		559	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		560	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		561	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		562	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		563	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		564	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		565	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		566	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		567	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		568	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		569	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		570	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		571	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		572	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		573	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		574	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		575	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		576	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		577	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		578	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		579	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		580	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		581	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		582	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		583	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		584	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		585	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		586	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		587	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		588	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		589	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		590	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		591	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		592	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		593	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		594	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		595	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS		596	+	0.00
----------------------	---	--	-----	---	------	--	---	--	-----	---	------	-----------------------------------	---	--	-----	---	------	---	---	--	-----	---	------	-------------------	---	--	-----	---	------	-----------------------	--	--	-----	---	----------	--	----------	--	-----	---	------	--	--	--	-----	---	------	------------------------------------	--	--	-----	---	------	------------------------------------	-----------------------	--	-----	---	------	------------------------------------	--	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	----------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	-----	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	-----	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	-----	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------	------------------------------------	-------	--	-----	---	------

FINANCIEROS NO CORRIENTES		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		436	-	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)					7113	+	0.00	7114	+	0.00														
		A VALOR RAZONABLE		437	+	0.00		DE INVENTARIOS			7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		RELACIONADOS		438	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					7119	+	0.00	7120	+	0.00														
		NO RELACIONADOS		439	+	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS					7122	+	0.00	7123	+	null														
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		440	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00													
		POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		441	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES			7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00													
		POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		442	+		0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					7131	+	0.00	7132	+	0.00													
			CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		443	+		0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES					7134	+	0.00	7135	+	0.00													
			OTROS		444	+		0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES					7137	+	0.00	7138	+	0.00													
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				445	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	OTRAS			7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00													
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				449	+	668925.69		POR GARANTÍAS			7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00													
TOTAL DEL ACTIVO				499	=	668956.25		POR DESMANTELAMIENTOS			7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00													
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		460	=	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS					7149	+	0.00	7150	+	0.00														
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		461	=	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS					7152	+	0.00	7153	+	0.00														
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		462	=	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES					7155	+	0.00	7156	+	0.00															
		(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		463	=	0.00	POR LITIGIOS					7158	+	0.00	7159	+	0.00															
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)		464	=	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00														
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)		465	=	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	OTROS			7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00													
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)		466	=	0.00		PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS			7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00													
		(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTES ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)		467	=	0.00																										
		TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		468	=	0.00		NO RELACIONADAS			7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00													
		(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		469	=	0.00		PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD					7173	+	0.00	7174	+	0.00														
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CALCULO DEL ANTICIPO		TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		470	=	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	TRANSPORTE					7176	+	0.00	7177	+	0.00														
		TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)		471	=	0.00		CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					7179	+	0.00	7180	+	0.00														
		TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		472	=	0.00		GASTOS DE VIAJE					7182	+	0.00	7183	+	0.00														
		TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)		473	=	0.00		GASTOS DE GESTIÓN					7185	+	0.00	7186	+	0.00														
		TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)		474	=	0.00		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS					7188	+	0.00	7189	+	0.00														
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				475	=	0.00	OTROS GASTOS	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS			7190	+	0.00	7191	+	0.00	7192	+	0.00													
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)				476	=	0.00		PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL					7194	+	0.00	7195	+	0.00														
PASIVO								MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			7196	+	0.00	7197	+	0.00	7198	+	0.00													
PASIVOS CORRIENTES								MERMAS			7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00													
								SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)			7202	+	0.00	7203	+	0.00	7204	+	0.00													
Cuentas y documentos por pagar comerciales corrientes		Cuentas y documentos por pagar comerciales corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS			7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00												
				DEL EXTERIOR	512	+	0.00		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			7208	+	0.00	7209	+	1290.49	7210	+	0.00												
			NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	0.00		COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	RELACIONADAS	LOCAL	7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00												
				DEL EXTERIOR	514	+	0.00				DEL EXTERIOR	7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00												
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICÍPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	515	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00												
				DEL EXTERIOR	516	+	0.00				DEL EXTERIOR	7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00												
			DIVIDENDOS POR PAGAR	EN EFECTIVO	517	+	0.00		RELACIONADAS	LOCAL	7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00													
				EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00			DEL EXTERIOR	7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00													
			OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	519	+	205419.52			NO RELACIONADAS	LOCAL	7229	+	0.00	7230	+	0.00	7231	+	0.00												
				DEL EXTERIOR	520	+	0.00				DEL EXTERIOR	7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00												
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	523	+	0.00	INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES			7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00															
		DEL EXTERIOR	524	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO			7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00															
	NO RELACIONADAS	LOCALES	525	+	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS			7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	+	0.00															
		DEL EXTERIOR	526	+	0.00	PERDIDAS POR SINIESTROS					7245	+	0.00	7246	+	0.00																
CRÉDITO A MUTUO				527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	OTROS			7247	+	0.00	7248	+	0.00	7249	+	0.00													
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		LOCALES		528	+	0.00		GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	7251	+	0.00	7252	+	0.00															
		DEL EXTERIOR	529	+	0.00	DEL EXTERIOR					7254	+	0.00	7255	+	0.00																
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	A COSTO AMORTIZADO	LOCALES		529	+	0.00					NO RELACIONADAS	LOCAL	7257	+	0.00	7258	+	0.00														
		A VALOR RAZONABLE	530	+	0.00	DEL EXTERIOR				7260		+	0.00	7261	+	0.00																
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				531	+	0.00				COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)		RELACIONADAS	LOCAL	7263	+	0.00	7264	+	0.00													
					DEL EXTERIOR	7266					+		0.00	7267	+	0.00																
					LOCAL	7269			+		0.00		7270	+	0.00																	
					DEL EXTERIOR	7272			+		0.00	7273	+	0.00																		
					INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCAL			7275		+	0.00	7276	+	0.00																	
						DEL EXTERIOR			7278		+	0.00	7279	+	0.00																	
						LOCAL			7281	+	0.00	7282	+	null																		
PROVISIONES CORRIENTES		POR GARANTÍAS	POR DESMANTELAMIENTO	POR CONTRATOS ONEROSOS	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			POR LITIGIOS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	OTRAS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	OTRAS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	OTRAS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	OTRAS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	OTRAS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS												
																										DEL EXTERIOR	7284	+	0.00	7285	+	0.00
																										LOCAL	7287	+	0.00	7288	+	0.00
																										DEL EXTERIOR	7290	+	0.00	7291	+	0.00
																								LOCAL	7293	+	0.00	7294	+	0.00		
					DEL EXTERIOR	7296	+	0.00	7297	+	0.00																					
					REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE			7299	+	0.00	7300	+	0.00																			
					INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO			7302	+	0.00	7303	+	0.00																			
					OTROS			7305	+	0.00	7306	+	0.00																			
					PERDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			7308	+	0.00	7309	+	0.00																			
					OTROS			7311	+	0.00	7312	+	0.00																			
					PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314	+	0.00	7315	+	0.00																			
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	0.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.																			
		OTROS		549	+	3647.64	TOTAL GASTOS			7992	+	7639.69																				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	229886.11	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	+	7639.69																				
PASIVOS NO CORRIENTES							BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901	=	0.00																				
							PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)			7902	+	0.00																				
							PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-	0.00																				
							NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=	0.00																				
							COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00																				
							GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00																				

[illegible]

			0.00					0.00		0.00					
909	USD 0.00		911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)															
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL															
FIRMA CONTADOR															
NOMBRE:															
NOMBRE:															
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	GA264554										199	RUC No.	1311675613001	